

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

BOL.EMA N° 0903/10

Viernes, 03 de Setiembre del 2010

I. "EI PERUANO" ECONÓMICO

- 1. RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE REGULACION TARIFARIA N° 008-2010-SUNASS-GRT.-** Admiten a trámite solicitud presentada por EMAPAT S.R.L. para la determinación de fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, así como de determinación de precios de servicios colaterales.
- 2. RESOLUCIÓN N° 1618-2010-TC-S3.-** Sancionan a J&G Consultores y Contratistas S.R.L. con inhabilitación temporal en sus derechos de participar en procesos de selección y contratar con el Estado.
- 3. RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 226-2010-CG.-** Amplían plazo para la designación de sociedades de auditoría del Concurso Público de Méritos N° 03-2010-CG.
- 4. RESOLUCIÓN SBS N° 8402-2010.-** Autorizan al Banco de la Nación la apertura de agencia en el departamento de Cajamarca.
- 5. RESOLUCIÓN SUPREMA N° 028-2010-PRODUCE.-** Constituyen el Consejo Nacional de Promoción del Consumo del Recurso Anchoqueta y Pota.
- 6. RESOLUCIÓN SUPREMA N° 204-2010-PCM.-** Autorizan viaje de funcionario de OSINERGMIN a Argentina para participar en la Sesión N° 4 del Congreso Internacional de Distribución Eléctrica (CIDEL) – 2010.
- 7. RESOLUCIÓN SUPREMA N° 054-2010-EM.-** Constituyen derecho de servidumbre legal de ocupación para la ampliación y el funcionamiento del Aeródromo ubicado en la Planta de Separación de Líquidos de Malvinas en el Lote 56, a favor de Pluspetrol Perú Corporation S.A.

Ofrecemos el SERVICIO GRATUITO de búsqueda del texto completo de cualquier norma que se solicite.

II JURISPRUDENCIA ECONÓMICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

No se publicó jurisprudencia alguna de relevancia económica

El presente documento recoge noticias referidas al Perú. No debe, directa o indirectamente usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. En el caso de que no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos se ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.